


ACTA

----- En la ciudad de Bs. As. a los 9 días del mes de Junio de 2022, se reúne la Junta Electoral Local del Departamento de Folklore, designada por Resolución N° 0105/2022 del Consejo Departamental, con la Presidencia del Sr. Secretario Administrativo Abog. Gustavo O. Valle, a cargo por delegación del Sr. Decano-Director del Departamento, con la presencia de los Prof. Rubén Suares y Facundo Arteaga, por el Claustro Docente; el Prof. Eduardo Nocera por el Claustro de Auxiliares Docentes, la Lic. Patricia Blum por el Claustro de Graduados; y el Sr. Gastón Bará por el Claustro No Docente. Habiendo quórum suficiente se da por iniciada la reunión a las 14.15 hs. del día de la fecha.-----

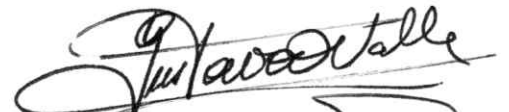
1. **Nota N° 231/22-5** del estudiante Cristian Emmanuel GÓMEZ, presentando en su carácter de apoderado, la **Lista N° 21, Color VERDE, "LA TATY ALMEIDA"** de candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes al Consejo Departamental y al Consejo Superior por el Claustro de Estudiantes con sus correspondientes aceptaciones, el modelo de boleta, el listado de avales para la mencionada lista y de fiscales para el acto eleccionario que se realizará del 21 al 24 de Junio próximos. Verificadas que fueran las condiciones establecidas por el Reglamento Electoral, se procede a aprobar la **lista N° 21 – Color VERDE, "LA TATY ALMEIDA"**, el modelo de boleta, los avales presentados en cantidad más que suficiente y los fiscales presentados por lo que se la habilita para las próximas elecciones. Se toma la presente resolución por la unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo otro tema para tratar, siendo las 16.00 hs se da por finalizada la reunión.-----


Eduardo Nocera


GASTÓN BARÁ


BLANCA PATRICIA


Abog. Gustavo O. Valle
Secretario Administrativo
Departamento de Folklore
Universidad Nacional de las Artes
PTE. JUNTA ELECTORAL
LOCAL.


Facundo Arteaga


Rubén Suares